

# LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y LA PREPARACIÓN DEL METODÓLOGO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

## HEALTH EDUCATION AND THE PREPARATION OF THE SPECIAL EDUCATION METHODOLOGIST

Caridad Alfonso Vidal<sup>1</sup> ([Cary52@dpe.lt.rimed.cu](mailto:Cary52@dpe.lt.rimed.cu))  
Jesús Antonio Cruz Viamonte<sup>2</sup> ([jac@ucp.lt.rimed.cu](mailto:jac@ucp.lt.rimed.cu))

### RESUMEN

El artículo está dirigido a elevar la calidad de la preparación de los metodólogos que atienden la Educación Especial en la Dirección Provincial de Educación, para ello se proponen talleres en correspondencia con el enfoque desarrollador que caracteriza la pedagogía contemporánea, poseen actualidad, responden a las exigencias y necesidades en cuanto a la calidad del proceso docente educativo de nuestros tiempos y contribuyen a la elevación del desempeño profesional de estos especialistas.

**PALABRAS CLAVES:** Educación Especial, preparación de metodólogos, Educación para la salud.

### ABSTRACT

This article is devoted to upgrade the quality of the methodologists who assist the special education in the provincial board of education, for this aim a set of workshops is offered in correspondence to the developing approach that characterize contemporary Pedagogy. The workshops respond to the demands and needs regarding the quality of the teaching-educating process and they contribute with the professional performance of these specialists.

**KEY WORDS:** Special Education, methodologist preparation, Health education.

El Estado cubano, con la participación y respaldo de las organizaciones políticas y de masas, es el encargado de la reestructuración y funcionamiento del Sistema Nacional de Educación, orientado al desarrollo y formación de las nuevas generaciones en un proceso docente educativo integral, sistemático, participativo y en constante transformación.

El Sistema Nacional de Educación cubano cuenta con el subsistema de Educación Especial, que tiene como objetivos: el desarrollo máximo de capacidades de acuerdo con las posibilidades de cada alumno, la formación integral de la personalidad de los educandos, la preparación de estos para la vida adulta e independiente y la integración sociolaboral de sus egresados. Una de las prioridades de esta educación está dirigida a potenciar en niños adolescentes y jóvenes la preservación y cuidado de su salud, de manera que

---

<sup>1</sup> Dirección Provincial de Educación Las Tunas, Cuba.

<sup>2</sup> Universidad de Ciencias Pedagógicas "Pepito Tey" Las Tunas, Cuba.

en su integración social logren un nivel y calidad de vida de acuerdo con las exigencias del Estado cubano y su Ministerio de Educación, que es la formación integral de las nuevas generaciones.

Esta política se fundamenta en el criterio de las necesidades educativas especiales que presentan estos niños, adolescentes y jóvenes y su alta vulnerabilidad, teniendo en cuenta la base etiológica de las diferentes entidades gnoseológicas que manifiestan.

La Educación Especial tiene sus sustentos en las raíces martianas, en los fundamentos científicos de la concepción socio-histórico cultural de L. S. Vigotsky y una dimensión fidelista.

El concepto de Educación Especial en la actualidad implica toda una política educativa, una didáctica para personas con necesidades educativas especiales en cualquier contexto en que se encuentran. Educación Especial es, pudiéramos decir, una forma de enseñar enriquecida: empleo de todos los recursos necesarios, los apoyos, la creatividad que cada caso requiera; y enriquecedora: conduce, transforma, desarrolla al ritmo peculiar de cada alumno, pero de manera permanente, optimiza sus posibilidades (López y otros, 2010).

Lo anterior constituye un reto para los funcionarios que atienden la Educación Especial, tarea que debe convertirlos en el maestro al que caracterizó Félix Varela cuando refirió: “Por buen maestro entendemos el que conoce a fondo y comunica con claridad la materia que enseña y tiene por su dignidad, decoro y juicio, un dulce imperio sobre el corazón de los alumnos” (Citado en García, 2011, p. 24).

Para dar cumplimiento a las ideas anteriores y lograr el fin y objetivos de la Educación Especial es necesario la preparación integral de los metodólogos encargados de la atención de los niños, no solo para transmitir conocimientos, sino para desarrollar habilidades y destrezas de manera que les permita llevar a la práctica esos conocimientos adquiridos para el asesoramiento y control al proceso educativo que deben ejercer estos.

Lo anterior significa una preparación técnica profesional en correspondencia con las exigencias y retos actuales, que propicie un desempeño integral a partir de toda la gama de tareas que deben enfrentar, dentro del cual está el cumplimiento del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud. Programa que expresa la voluntad política y la decisión del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública de trabajar los problemas de salud integrados al proceso pedagógico.

### **Por el desarrollo de una cultura en salud**

Desarrollar la cultura en salud desde la institución educativa especial significa que las acciones que se implementen no sean espontáneas, exige que se concreten aspectos pedagógicos, psicológicos, metodológicos, humanísticos, que deben cumplirse desde los modos de actuación de todo el que tiene que ver de una forma u otra con esta educación. Exige precisiones teóricas en el sistema de sus conceptos y categorías fundamentales, así como en la implementación sobre la base de las características de la institución educativa y sus educandos.

La educación para la salud se utiliza para designar a las oportunidades de

aprendizaje creadas conscientemente con vistas a facilitar cambios de conducta encaminados hacia una meta predeterminada, ha estado estrechamente ligada a la prevención de enfermedades, como medio para modificar los comportamientos identificados como factores de riesgo.

El trabajo de salud en el ámbito escolar, referido este a sus dos componentes: el humano (educadores, educandos, familia, trabajadores de apoyo, personal de salud) y el material (institución educativa y sus instalaciones), a veces se reduce a la información sobre las enfermedades y su curación. Otros la consideran como recomendaciones para el cuidado y la higiene personal, sin tener en consideración que para los educandos con necesidades especiales, la educación para la salud tiene sus objetivos que deben ser logrados por sus egresados y se identifica con el aprendizaje porque:

- Son procesos orientados a la formación de valores.
- En ambos procesos se destaca la significación que deben tener para el educando, su carácter activo, reflexivo, creativo, intencional que promueva su carácter educativo y desarrollador.
- Se hace énfasis en la delimitación de las características de los educandos y esto constituye la base teórica, metodológica que permite la organización, ejecución y control del proceso educativo especial.
- Desarrolla el proceso en dos direcciones: evitar que aparezcan disfuncionalidades en el desarrollo psíquico de los educandos y propiciar que cuando surjan no se agraven y se organice el proceso para promover el cambio, la transformación en las personalidades en desarrollo.
- Se realiza un diagnóstico valorativo, explicativo, que no describe solamente estado del educando en un momento dado del desarrollo, sino que penetra en las condiciones que tiene este para el cambio, que analiza las condiciones en que es posible.
- Un diagnóstico de las potencialidades de los educandos y del entorno, sistémico porque tiene en cuenta la formación integral de la personalidad y a la vez estudia los cambios, avances y retrocesos para poder efectuar los ajustes correspondientes.
- Un diagnóstico con un enfoque psicopedagógico que descubra oportunamente los recursos con que cuenta el educando para aprender y desarrollarse: motivaciones, intereses, conocimientos y experiencias, capacidades y necesidades.

Existe voluntad política, normativas y resoluciones emanadas de los análisis de la integración de salud y educación que sostienen el proceso formativo de la salud en las instituciones educativas especiales; estos intereses se expresan en los documentos oficiales de la política educacional del país, entre ellos la Resolución Ministerial 60/96 explica las metas a lograr en el trabajo de educación para la salud en cada educación, en la organización escolar y dirección del proceso pedagógico, el trabajo metodológico, científico técnico y de superación, en la formación laboral y el trabajo comunitario.

Es sumamente importante que los metodólogos estén preparados en toda esta documentación, pero además, en los aspectos relacionados con términos como: diagnóstico, norma, diferencia, discapacidad y enfermedad, a partir de la

concepción dialéctico materialista, donde se enfatiza en el carácter social del desarrollo y la importancia que tiene la educación que promueve, impulsa y conduce el desarrollo del educando desde sus primeras edades como base fundamental del mismo.

Es necesario tener en cuenta la concepción general de diagnóstico, el cual tiene su fundamento en los postulados de Vigotsky, precursor de las concepciones optimistas al fundamentar que las leyes generales del desarrollo psicológico dirigen por igual el desarrollo de todos los niños e insistió en lo vital del condicionamiento social del desarrollo. “Diagnosticar implica conocer el estado de lo que se estudia en un momento dado, según un objetivo, todo ello con vistas a transformar la realidad, en busca de mejores resultados. El diagnóstico permitirá profundizar en el conocimiento de los logros, dificultades y potencialidades del estudiante”. (M. Silvestre y J. Zilverstein, citado en Remón, 2012, p. 2).

Vigotsky (1995, p. 119) dejó profundas reflexiones al respecto: “La tarea de la escuela en resumidas cuentas, consiste no en adaptarse al defecto, sino vencerlo”. En toda la labor desarrollada por Vigotsky acerca de la aproximación al desarrollo psíquico, este acentuó que los factores sociales son fundamentales para promover el desarrollo psíquico y el aprendizaje, pues concibió ese desarrollo en dos planos o niveles: un nivel actual de desarrollo y un nivel potencial de desarrollo; y la distancia que existe entre esos dos niveles la denominó zona de desarrollo próximo (ZDP).

Su concepción general del desarrollo a partir del concepto de Zona de Desarrollo Próximo, permite una orientación más efectiva y verdaderamente desarrolladora a la educación y en particular a la educación especial, tanto en el campo de la instrucción y la educación como en el diagnóstico, defendiendo en este el enfoque cualitativo y no el puramente cuantitativo; el concepto de Zona de Desarrollo Próximo encierra un potencial para el diagnóstico cualitativo.

En esencia expresa la relación entre enseñanza y desarrollo, donde la enseñanza actúa como condicionante esencial del desarrollo. La ayuda que se presta debe propiciar el esfuerzo intelectual del educando, pues es una vía importante para incidir en el desarrollo de su pensamiento y en la satisfacción que supone para el educando probar sus posibilidades ante la realización de tareas.

La salud como parte de la vida del hombre es componente importante de su proceso de formación y desarrollo y por tanto contenido de su educación multilateral. La educación para la salud aporta al proceso pedagógico, conocimientos, hábitos, habilidades, comportamientos, convicciones y valores que favorecen la formación integral de los educandos.

Expertos de la OPS/OMS han definido a la salud como “el resultado de la relación que se da en una sociedad entre los procesos biológicos, ecológicos, culturales y económico-sociales. Como producto social, depende de las acciones que realizan los actores sociales y políticos que intervienen sobre las condiciones de vida de las poblaciones.”

En el presente artículo se asume la definición del concepto de salud dado por Carvajal (2007, p. 22), quien considera que es “... la capacidad de desarrollar el propio potencial personal y responder de forma positiva a los retos del

ambiente, desde esta perspectiva, la salud es un recurso para la vida diaria y no el objeto de la vida; es un concepto positivo que hace hincapié en los recursos sociales y personales, así como en las capacidades físicas”.

Como se aprecia, es el equilibrio entre el estado físico, el psíquico y el social, resultado de los procesos sociales y políticos, que se logra con la participación de todos los sectores, trasciende el marco del sector salud lo que significa compartir responsabilidades y potenciar la participación y capacidad de decisión en todas las etapas del proceso de mejoramiento del nivel de vida potenciado en el proceso pedagógico y materializado por los educadores.

En la educación para la salud es necesario tener presente:

- Propiciar la participación activa del educando en el proceso de aprendizaje.
- Las acciones sobre los educadores para favorecer el desarrollo de conductas positivas relacionadas con la salud en la institución educativa.
- Es un potente instrumento para el cambio, siempre que incluya informaciones que demuestren las posibilidades para formas de actuación individuales y colectivas que favorezcan la salud y la calidad de vida.

Es necesaria la preparación de los metodólogos para que haya una labor metodológica coherente, sobre la base de la evolución de la Educación Especial, y que su influencia pedagógica y educativa sobre los directivos, docentes y educandos de este tipo de institución sea más eficaz, porque el trabajo metodológico deberá estar dirigido a que todos los que de una forma u otra ejercen su influencia en la dirección del proceso docente-educativo puedan:

- Tener claridad en los fundamentos y conceptos que rigen la Educación Especial en Cuba de la que hay que hablar con respeto y admiración.
- Aplicar los aportes de Vigotsky a esta pedagogía, las ideas pedagógicas de José Martí y Fidel, acerca de la Educación Especial.
- Tener los conocimientos fundamentales acerca de la educación para la salud y la concepción teórica y metodológica del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el ámbito escolar.
- Organizar la preparación metodológica de manera que promueva el aprendizaje y educación en materia de salud.
- Mantener hábitos y costumbres adecuados a los objetivos que deben cumplir sobre la Educación para la Salud.
- Demostrar cómo los contenidos de educación para la salud tienen su implementación a través del Sistema de Trabajo de la Institución Educativa.

Es preciso, además, que exista plena comprensión de que a través de todas las actividades curriculares y otras de carácter educativo se debe fortalecer el desarrollo de habilidades y capacidades de los educandos con necesidades educativas especiales para actuar colectiva e individualmente y así mejorar aspectos determinantes para el desarrollo de una calidad de vida superior y un estilo de vida mejor en todos los sentidos, pues son educandos que por sus

particularidades personales o sociales se enfrentan a considerables obstáculos para cumplir tales objetivos.

Los metodólogos provinciales de Educación Especial son los encargados de concretar en la práctica los objetivos e intereses de la educación para la salud, para dirigir las acciones necesarias a ejecutar en las diferentes instancias: municipio, institución, hasta el docente individualmente, sobre la base de una sustentación científica.

Por ello, el metodólogo provincial a fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones, fundamentalmente las referidas al trabajo metodológico en sus dos direcciones: docente metodológica y científico metodológica y el control que debe llevar a cabo, es necesario que establezca relaciones con la estructura municipal, directivos, jefes de ciclo, grado, departamento y que participe en los niveles organizativos funcionales para el trabajo metodológico en las instituciones educativas, para lo cual es imprescindible la preparación rigurosa.

El buscar vías y formas, para potenciar y estimular en los metodólogos de la Educación Especial, el tratamiento a la educación para la salud como se ha dicho, es una necesidad para la realización de un trabajo eficiente, una visión más profunda y sólida sobre los diferentes aspectos que contribuyen a fomentar una cultura y educación en salud que se refleje en estilos de vida más sanos de los educandos sobre la base de sus necesidades especiales.

Es evidente que existe una política nacional materializada en el Programa de Promoción y Educación para la Salud; de Educación Sexual, así como el movimiento Escuelas por la Salud y que ellos deben estar preparados para su correcta aplicación.

El papel de la educación ha de ser el de crear desarrollo, a partir de adquirir aprendizajes específicos por parte de los educandos. Pero la educación se convierte en promotora del desarrollo solamente cuando es capaz de conducir a los educandos más allá de los niveles alcanzados en un momento determinado de su vida y propicia aprendizajes que superan las metas ya logradas.

El desarrollo desde el punto de vista pedagógico está muy relacionado con el concepto formación, ambos son términos importantes al considerar la formación del hombre como la unidad entre pensar, sentir y actuar; constituye el centro de atención del proceso docente-educativo. Al decir de Vigotsky (1979, p. 94): "El desarrollo es, fundamentalmente, un resultado de la enseñanza, por lo que esta debe satisfacer las condiciones necesarias para lograrlo".

Esta definición del desarrollo humano tiene mucho que ver con el objetivo supremo de la educación: La formación integral de la personalidad en las actuales y futuras generaciones. En el logro de ese objetivo, la atención a la salud y el desarrollo de estrategias de salud tienen un papel significativo.

Al hablar de salud se refiere a la búsqueda sistemática de alternativas para potenciar el desarrollo, fortalecer las ganancias físicas, psíquicas, y sociales, satisfacer las necesidades individuales y colectivas, así como resolver los problemas que socavan la calidad de vida, entendida esta como la percepción por parte de los individuos o grupos de que se satisfacen sus necesidades y no se les niegan oportunidades para alcanzar un estado de felicidad y realización personal. Llevado a los educandos con necesidades educativas especiales es

la oportunidad del que tiene una deficiencia visual o intelectual que está incorporado al trabajo; integrado socialmente.

El contenido del trabajo metodológico, en este sentido, tiene que estar en función del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, porque incluye los contenidos y objetivos a tratar a partir de las características de los educandos de esta educación y de los objetivos priorizados.

### **Talleres pedagógicos**

Teniendo en cuenta la necesidad de elevar cada vez más la preparación de los metodólogos en materia de educación para la salud se modelan talleres pedagógicos como una vía para lograr los objetivos de este trabajo, centrados en el dominio de los contenidos teórico-prácticos y metodológicos de los contenidos del programa director y sus objetivos en este nivel de educación.

La utilización de talleres pedagógicos, constituye una vía para la búsqueda activa y creadora del conocimiento para llevarlo a los directivos y docentes, sobre la base de las acciones a realizar por estos, propiciando de esta manera el desarrollo en los educandos, su autonomía, mejoramiento de la calidad de vida, compromiso y responsabilidad individual en cuanto al cuidado de la salud.

Las ideas y funciones de los talleres propuestos pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- Todos contribuyen en gran medida al cumplimiento de los objetivos generales de la institución de Educación Especial, así como los del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, de manera creadora.
- El tiempo y el espacio para llevarlos a cabo, no interfiere el desarrollo normal de las funciones del metodólogo que atiende la Educación Especial.
- Se ajustan a los métodos y estilos que deben utilizar para el desempeño profesional de acuerdo con sus funciones.
- Propician la participación activa de los metodólogos enmarcada en una concepción para aprender y para enseñar a aprender.
- El trabajo en grupo desarrolla sentimientos, convicciones, conocimientos, reflexión y debate, la comunicación y la escucha, así como hábitos para el trabajo participativo.

Los talleres tienen como objetivo fortalecer la preparación de los metodólogos a través de la utilización del trabajo metodológico, tienen como características:

- Contextualizado: responde a las condiciones, exigencias y necesidades de los metodólogos para adecuar a las características de las especialidades el tratamiento a la educación para la salud.
- Integrador: permite la integralidad de los conocimientos y la armonía de las acciones que se realizan para la preparación de las estructuras principales de la institución educativa y su posterior demostración a cada educador.

Cada taller, desde su trabajo práctico, contribuye a la preparación del metodólogo de Educación Especial, además le sirve de guía para abordar el proceso de sistematización con acciones basadas en la aplicación de métodos

para alcanzar los objetivos, y en su diseño se tienen en cuenta cuatro pasos esenciales, que garanticen un orden lógico y que asegure su enfoque de sistema.

- a) Diagnóstico inicial y final sobre documentos orientadores y contenidos fundamentales.
- b) Preparación previa para el análisis y valoración de los resultados.
- c) Diseño y ejecución de los talleres.
- d) La bibliografía a utilizar por los metodólogos, directivos y docentes; por los educandos.

Los talleres que se presentan poseen una estructura lógica y un carácter de sistema, pues se relacionan entre sí y se modelan teniendo en cuenta las relaciones entre ellos y nivel de complejidad, asumiendo como estructura didáctica: tema, objetivo, técnica, introducción, conclusiones, evaluación, bibliografía y orientación para el próximo taller.

Es pertinente que antes de implementar los talleres se organice y ejecute una reunión metodológica de inicio, con el propósito de intercambiar con los metodólogos y jefes de departamentos de la Educación Especial sobre los resultados de los instrumentos aplicados e informarles las principales regularidades y las potencialidades que se constataron, es esta la oportunidad para informar los objetivos, contenidos a tratar, la bibliografía a utilizar, así como la forma de organizar la actividad, el tiempo a utilizar y su frecuencia.

En el primer encuentro es preciso que se analice como aspecto importante las reglas para la buena escucha, lo que posibilita y garantiza, responsabilidad, aprovechamiento y una mayor efectividad en el trabajo, así como el estudio previo de la bibliografía que se orienta.

Se realizaron diez talleres pedagógicos relacionados con la utilización de los documentos normativos y metodológicos que trazan la política educacional, concepción del trabajo de educación para la salud en el ámbito escolar, la educación para la salud a través de la vía curricular y extracurricular y la integración médico pedagógica, entre otros. A continuación se ejemplifica uno de ellos.

**Taller 3:** El trabajo metodológico. Una tarea indispensable.

**Tema:** El trabajo metodológico

**Objetivo:** Reflexionar sobre la preparación científica de los directivos, metodólogos y docentes relacionado con la integración de educación para la salud en el proceso docente educativo.

**Técnica:**

- Trabajo en equipo, a los que se les entregará láminas ilustrando elementos contentivos de los objetivos a trabajar en la Educación Especial sobre educación para la salud escolar.
- Explicación por dúos de cada tarea asignada.
- Intercambio entre los participantes.
- Consideraciones y precisiones sobre los diferentes aspectos.

**Introducción:**



Se partirá explicando que el trabajo metodológico está encaminado al logro de la elevación científica de los directivos, metodólogos y docentes, se cuenta para el trabajo metodológico con los niveles organizativos funcionales con un rasgo esencial, el carácter de sistema, para lo cual es fundamental el dominio de conceptos básicos para el tratamiento de la educación para la salud y conceptos básicos sobre la Educación Especial.

**Tareas** específicas para los equipos:

**Equipo: 1**

- Elaborar un mapa conceptual cómo integrar la educación para la salud en los niveles organizativos funcionales para el trabajo metodológico, estableciendo las relaciones entre ellos.

**Equipo: 2**

- Elaborar un mapa conceptual sobre las direcciones y formas del trabajo metodológico.
- Determinar cómo llevar a través de ellas el tratamiento de los conceptos básicos sobre educación para la salud y categorías de la Educación Especial con directivos y docentes de esta educación.

**Conclusiones del taller**

Los niveles organizativos funcionales para el trabajo metodológico (consejo técnico, colectivo de ciclo, colectivo de asignatura, claustro) son los encargados de integrar todas las exigencias de la concepción pedagógica para el trabajo de educación para la salud que se realiza en la institución educativa a través de las direcciones del trabajo metodológico y a partir de las líneas trazadas en el Consejo de Dirección, como órgano rector encargado de materializar la política educacional.

Para la **evaluación** se tendrá en cuenta:

- Comprensión del contenido de la tarea: elaboración de mapas conceptuales
- Diferenciación entre niveles organizativos funcionales para el trabajo metodológico y los conceptos básicos que asume la educación para la salud en el ámbito escolar.
- Comunicación y relación entre los participantes.

**Fuentes:**

1. IPLAC (2005). *Fundamentos de la Educación Especial. Tabloide de Maestría en Ciencias de la Educación* (módulo 2, cuarta parte). La Habana: Pueblo y Educación.
2. Cuba. Ministerio de Educación (2007). *Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación*. Impreso por Molinos Trade.
3. Cuba. Ministerio de Educación. *Reglamento del trabajo metodológico. curso escolar 2009-2010 y 2010-2011*. La Habana.
4. Carvajal, C. (2007). *Prevención Integral y Promoción de la Salud en la*

*Escuela.* Impreso por Molinos Trade.

**Orientación para el próximo taller:** estudiar programas de asignaturas, libro de texto, planes de clase y libretas de los educandos, incluye el estudio previo y profundo de documentos y el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud.

A manera de ejemplo, se expone a continuación cómo se tratarán las actividades de educación para la salud vinculadas al currículo, en correspondencia con las características de la asignatura Lengua Española en esta enseñanza, al depender de su objetivo general: desarrollar las habilidades comunicativas de los educandos.

En el Consejo de Dirección se valora la temática y se propone que en el Consejo Técnico se analicen las posibilidades que brindan las lecturas, para comentar con los educandos temas de salud sobre la base de sus ejes temáticos. Asimismo aprueba la propuesta la Cátedra Martiana para que una de las lecturas sea “A los niños que lean LA EDAD DE ORO”, porque propicia el cumplimiento del objetivo relacionado con normas de conducta sociales, comunicación afectiva y hábitos de cortesía en los educandos.

Al valorar en el Consejo Técnico los objetivos relacionados con las habilidades comunicativas en los educandos se considera que se aprueba la propuesta del Consejo de Dirección, se sugiere el estudio de obras de los Cuadernos Martianos, lecturas que permitan desarrollar la temática sobre salud, pero además despertar el interés por la lectura, la expresión oral y escrita, como por ejemplo: el análisis de “Yo soy un hombre sincero”, el debate sobre las relaciones interpersonales y la autoestima.

Se sugiere que en el Consejo de grado, ciclo, departamento, se tengan en cuenta los aspectos siguientes para su tratamiento en la preparación de la asignatura:

- Temas para que los educandos se expresen libremente.
- Estimular la creación en los educandos.
- Valorar los mensajes que aportan las lecturas.
- Escribir un texto.

En el Consejo de grado, ciclo, departamento, según el caso, se determinan las lecturas a trabajar y se ofrecen orientaciones metodológicas mediante un taller, sobre cuáles son los aspectos y conceptos a trabajar y cuál es el vínculo con el contenido de la asignatura, para su inclusión en la clase. De acuerdo con el contenido de la lectura seleccionada, así serán los aspectos de salud a tratar.

Ya en el colectivo de asignatura y de docentes se realizan los intercambios, sugerencias, aportes creadores de acuerdo con las características de los educandos.

El papel del Consejo de Escuela se manifiesta en el apoyo a la escuela en cuanto a la recopilación de artículos de la prensa que puedan ser leídos por los educandos, relacionados con aspectos de la salud, organizar y realizar con organismos y organizaciones de la comunidad planes de la calle donde se ofrezcan a los educandos actividades artísticas, juegos de mesa y deportivas.

Este enfoque prepara a los metodólogos, además, para la demostración a directivos y docentes sobre cómo conducir los órganos de técnicos y de dirección, la Cátedra Martiana y el Consejo de escuela en la institución educativa. El accionar del metodólogo provincial de Educación Especial queda representado en el gráfico:



La modelación de talleres pedagógicos constituye una vía para la preparación de los metodólogos de la Educación Especial en la integración de la educación para la Salud en el contexto del proceso docente educativo de los escolares con necesidades educativas especiales.

La preparación alcanzada por los metodólogos como resultado de los talleres pedagógicos permitió conocer la factibilidad de estos, demostrado en la integración de la educación para la salud en el contexto del proceso docente educativo de la Educación Especial.

## REFERENCIAS

- Carvajal, C. (2007). *Prevención Integral y Promoción de la Salud en la Escuela*. Impreso por Molinos Trade.
- Dirección Provincial de Educación (2009). *Trabajo metodológico en la escuela en función del proceso docente educativo. Material complementario para las estructuras provinciales, municipales y la escuela*. Inédito.
- García, G. J. (2011) *Bosquejo histórico de la Educación en Cuba*. La Habana: Libros para la Educación.
- López, R. y otros (2010). *Un concepto a debate*. La Habana: Ministerio de Educación.
- Remón, A. Y. (2012). El diagnóstico integral y la atención a las diferencias individuales. *Opuntia Brava*, 4(1). Recuperado de <http://www.opuntiabrava.rimed.cu>
- Vigotsky L. S (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona.
- Vigotsky L. S (1995). *Obras completas* (tomo 5). La Habana: Pueblo y Educación.